Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito

Municipio de Quesada
Departamento de Jutiapa
2017-2020

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

Índice

Introducción _____ *5*

CAPÍTULO 1 _____ *7*

1.1. Marco legal e institucional _____ *7*

CAPÍTULO 2 _____ *8*

Marco de Referencia _____ *8*

2.1. Ubicación Geográfica _____ **8**

2.2. Proyección Poblacional _____ **10**

2.3. Seguridad y Justicia _____ **10**

CAPÍTULO 3 _____ *12*

Situación sobre Seguridad Ciudadana _____ *12*

3.1. Incidencia Delictiva Municipal _____ **12**

3.2 . Diagnóstico participativo _____ **15**

3.3. Caracterización de las problemáticas: _____ **15**

3.5. Percepción de Inseguridad _____ **16**

3.6. Confianza Institucional _____ **17**

CAPÍTULO 4 _____ *18*

Política Municipal de Prevención de laViolencia y el Delito, Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa _____ *18*

4.1. Objetivo General _____ **18**

4.2. Objetivos Específicos _____ **18**

4.3. Delimitación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito: **19**

4.4. Instituciones responsables y sistema de coordinación _____ **19**

4.5. Resultados e impactos esperados _____ **20**

4.5.1. Seguimiento, monitoreo y evaluación: _____ **20**

Listado de Acrónimos _____ *22*

Bibliografía _____ *23*

E-Grafía _____ *23*

Matriz de Prevención de la Violencia Contra la Mujer _____ **25**

Matriz de Prevención de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud _____ *27*

Matriz de Fortalecimiento Comunitario _____ *28*

Matriz de Seguimiento y Evaluación _____ **29**

Introducción

La violencia es un fenómeno que se manifiesta en distintas facetas en un tiempo y espacio determinado, cuando se analiza de forma profunda, se percibe que en efecto ésta resulta ser más compleja; por lo que se hace necesario articular distintas técnicas y/o métodos para comprender la dinámica del fenómeno en mención, sólo de esta manera se comprenderá de mejor forma el mismo.

El Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el delito del Ministerio de Gobernación como responsable de promover y coordinar la Política Municipal con enfoque de prevención de la violencia, a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y en conjunto con los gobiernos locales y sociedad civil organizada, considera como una importante oportunidad los espacios creados en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo, que reúne a representantes de gobierno y sociedad civil, con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública.

En este contexto se ha elaborado la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito, como resultado de un proceso de actividades que se han realizado para atender la problemática de violencia y delincuencia del municipio de Quesada del departamento de Jutiapa.

Para el diseño de la Política se implementó el modelo de abordaje de la UPCV que incluye el diagnostico participativo de seguridad ciudadana, el cual se realizó en base a la obtención de la información recopilada en las siguientes herramientas: a) Conversatorio Ciudadano y b) Grupo Focal de Jóvenes y Mujeres*;* las cuales permitieron abordar los principales problemas identificados, siendo estos: Robo a Peatones, Violencia contra la Mujer y Violencia contra la Niñez y Adolescencia.

Las actividades que se plasman en las matrices operativas de la presente política están vinculadas a reducir la violencia contra la mujer; violencia contra la niñez y adolescencia y al fortalecimiento comunitario. En este ejercicio participaron los miembros de la COMUPRE que se conformó en el seno del COMUDE el día 22 de abril del año 2016, también participaron instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

La presente Política se implementará en el municipio de Quesada del departamento de Jutiapa y tendrá una duración de cuatro años a partir del 2017 al 2020.

CAPÍTULO 1

1.1. Marco legal e institucional

El presente marco jurídico, institucional y de políticas públicas le da base y sustento a la presente Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2020 del Municipio de Quesada, del Departamento de Jutiapa.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo **134** reconoce la descentralización y autonomía de los municipios, para coordinar su política con la política general de Estado.

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal) en el artículo 9 indica que el alcalde municipal es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. El mismo Decreto establece en su artículo **131** que es el Alcalde el que formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes.

Es el Decreto Legislativo 52-87, reformado por el 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural quien propicia cambios fundamentales en la participación ciudadana desde lo local a lo nacional. Los artículos **12** y **14** indican las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al Tercer Vice-ministerio de Gobernación, el 20 de febrero de 2008 mediante Acuerdo Ministerial 542-2008 se crea la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia UPCV como unidad especial de ejecución, adscrita al Despacho Ministerial. Su objeto es el desarrollo y aplicaciones de planes, programas y proyectos de prevención comunitaria de la violencia dentro de las políticas de seguridad pública del Ministerio de Gobernación.

Sus acciones serán desarrolladas en coordinación con las comunidades y con la participación de otros entes estatales, la iniciativa privada y la sociedad civil. Por Acuerdo Ministerial 95-2013 de febrero de 2013 se reforma el Acuerdo 542-2008. Uno de los fines de dicha reforma es que la UPCV se plantea la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y una cultura de denuncia.

CAPÍTULO 2

Marco de Referencia

2.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Quesada se encuentra situado en la parte oeste del departamento de Jutiapa, en la Región Sur-Oriental. Sus coordenadas son: latitud 14° 16' 16" y longitud 90° 02' 17". Sus límites son: al norte con los municipios de Casillas, departamento de Santa Rosa y el municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa; al este con el municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa; al sur con los municipios de Jalpatagua y Jutiapa, departamento de Jutiapa y hacia el oeste con los municipios de San José Acatempa y Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

Cuenta con una extensión territorial de 84 km^2 y se encuentra a una altura de 980 metros sobre el nivel del mar, por lo que su clima es generalmente templado. La distancia de esta cabecera municipal a la Ciudad de Jutiapa es de 19 kilómetros, así como a 104 kilómetros de la Ciudad de Guatemala.[1]

Según la Dirección Municipal de Planificación -DMP- el municipio de Quesada está conformado por 20 **aldeas** siendo estas: Don Diego "Rio de Paz", Santa Gertrudis, Las Quebradas, Potrerillos, La Brea, El Salitrillo, El Pinito, Buena Vista, El Retiro, El Jícaro, San Fernando, El Jocote, Bordo Alto, El Amatón, La Pava, El Tule, Laguna Seca, Los Comunes, El Chaparrón, Vista Hermosa. **9 caseríos**: El Edén, El Zarzalito, Los Ranchos, Las Palmeras, La Libertad, El Calvario, El Pinalito, Las Anonas y Joya Verde.

[1](SEGEPLAN, 2011)

MAPA No. 1. Municipio de Quesada, departamento de Jutiapa - 2017

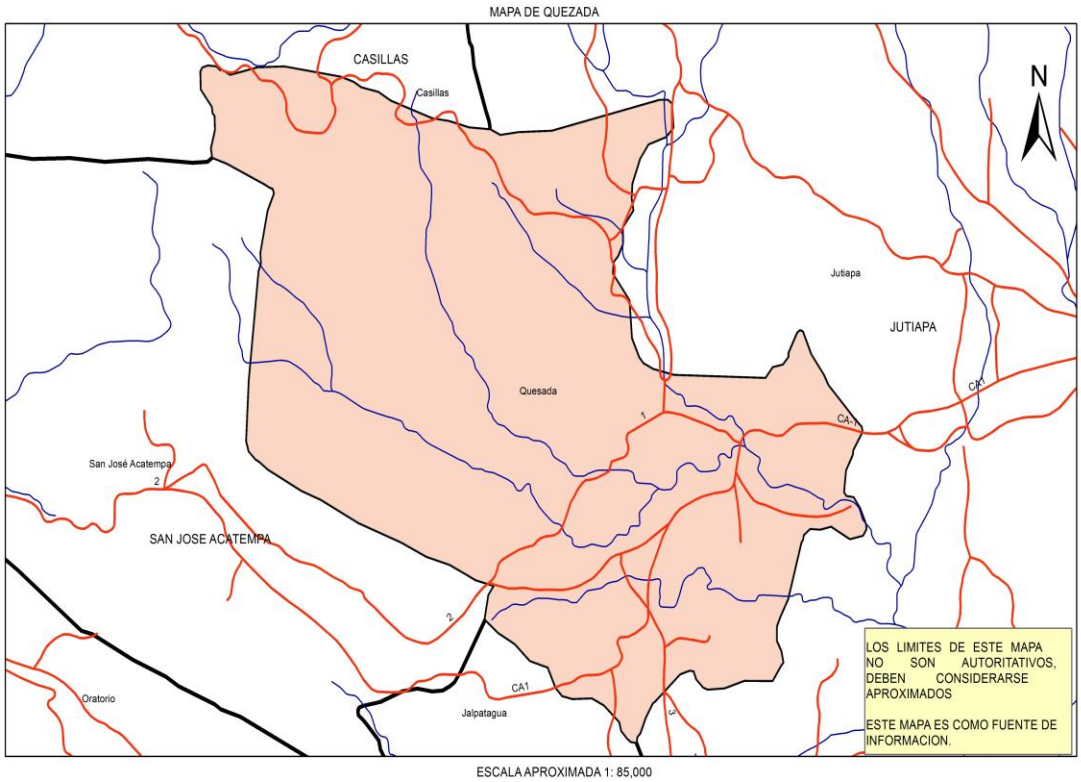

Fuente: Instituto Geográfico Nacional - 2017

El municipio de Quesada cuenta con 23 establecimientos educativos nacionales y 7 establecimientos privados que tienen una cobertura en los niveles educativos: pre-primaria, primaria y básicos. El nivel educativo de diversificado funciona por medio de cooperativa. Cabe mencionar que no existen extensiones de universidades públicas y privadas, por lo que la población que desea continuar con su formación académica debe trasladarse a la cabecera departamental.

2.2. Proyección Poblacional:

Según proyección poblacional realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)[2], se estima que para el año 2017, el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, tendrá un aproximado de 22,987 habitantes de los cuales el 48% corresponde a hombres y el 52% mujeres.

Proyección Poblacional para e 2017 Municipio de Mixco		
Grupos Etarios	**Habitantes**	**%**
0-14	9,469	41.19%
15-17	1,602	6.97%
18-64	10,587	46.06%
65 y más	1,329	5.78%
Total	22,987	100%

Tabla 1: Fuente, elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV, con base en datos de MSPAS - 2017

En relación a los grupos etarios se establece que la mayor parte de la población es eminentemente joven con un total del 46.06% de población entre los 18 y 64 años de edad, en segundo lugar, lo ocupa la población entre los 0 y 14 años de edad. La densidad poblacional para el 2017 del municipio de Quesada es de 273 habitantes por kilómetro cuadrado[2].

2.3. Seguridad y Justicia:

El sector justicia del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, está conformado por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Distrital de Jutiapa, ubicada en 2ª avenida 4-20 Zona 1

[2](INE, Instituto Nacional de Estadistica, 2017)

de Jutiapa y tiene jurisdicción en el municipio de Quesada; cuenta con una oficina de atención permanente y una oficina de atención a la víctima.

También se encuentra la subestación de la Policía Nacional Civil 21-61 ubicada en la 6ª avenida de la zona 1 Barrio la Guasa y cuenta con 15 elementos policiales. Cuenta con una oficina del Organismo Judicial y un Juzgado de Paz ubicado en la 5ª avenida zona 2 Barrio la Esperanza, Quesada Jutiapa y con una oficina de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.

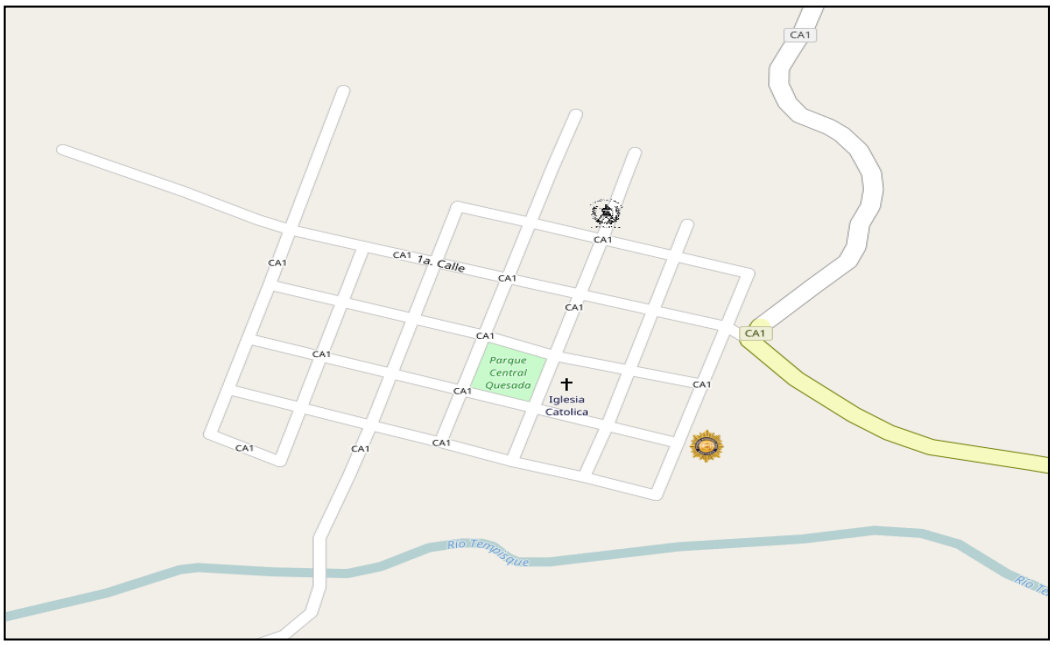

Mapa 2: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional –PNC - 2017

CAPÍTULO 3

Situación sobre Seguridad Ciudadana

3.1. Incidencia Delictiva Municipal

El comportamiento delictivo a nivel general en el departamento de Jutiapa permite apreciar que el municipio de Quesada se ubica en el 8vo lugar de la escala de 17 municipios listados.

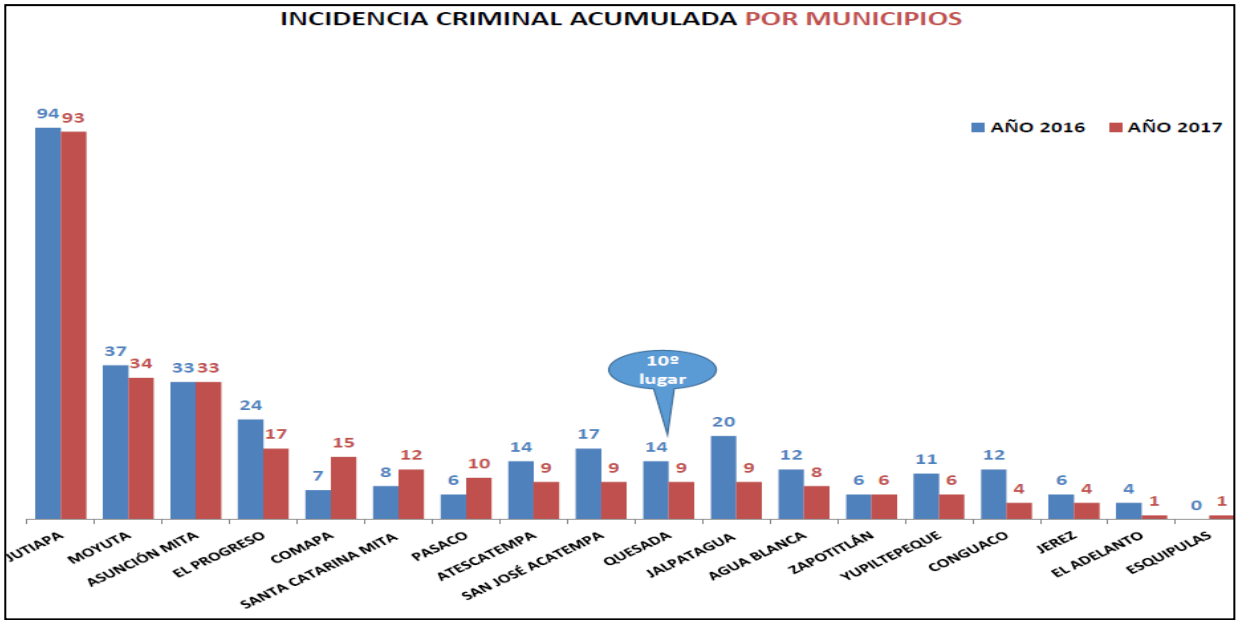

Gráfica 1: Fuente, Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional - PNC - 2017

Los lugares poblados del municipio de Quesada que presentan mayor inseguridad ciudadana son: San Fernando, El Calvario, El retiro, Cuesta al macho, Santa Gertrudis, Tule, El Jícaro, Potrerillo y la montañita que son afectados por frecuentes asaltos.

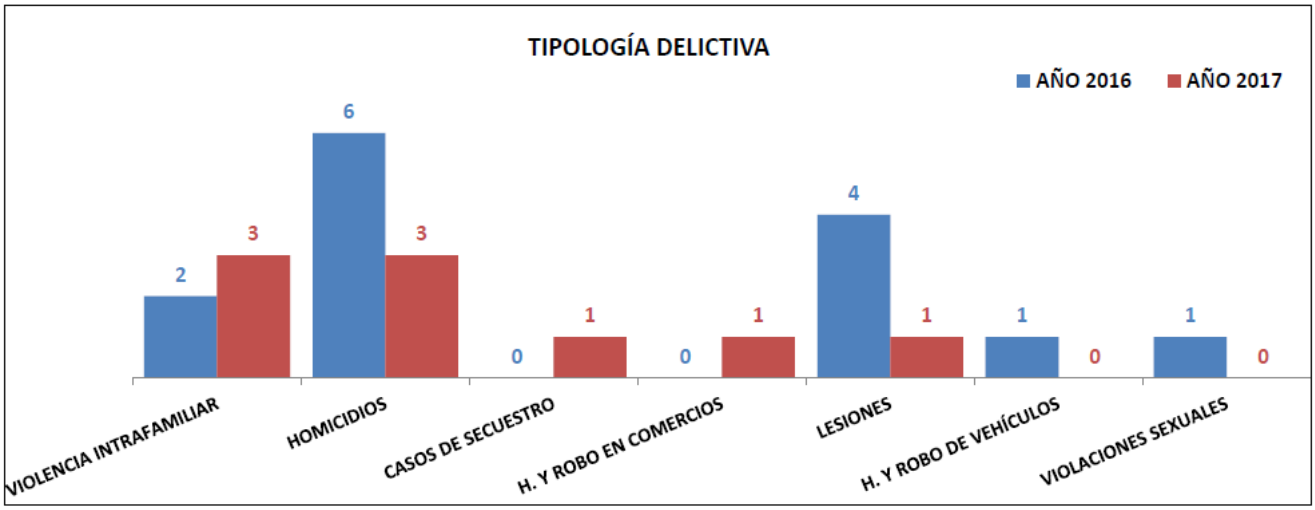

Gráfica 2: Fuente, Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional - PNC - 2017

La incidencia delictiva general del municipio se considera de nivel moderado; regiones de mayor dinamismo comercial y administrativo como la cabecera del departamento le superan de manera relevante. No se denuncia la presencia de estructuras organizadas de crimen o narcotráfico. No obstante, los pobladores afirman que la presencia de PNC es insuficiente para atender focos de conflictividad que pueden presentarse debido a diferentes factores sociales y situacionales.

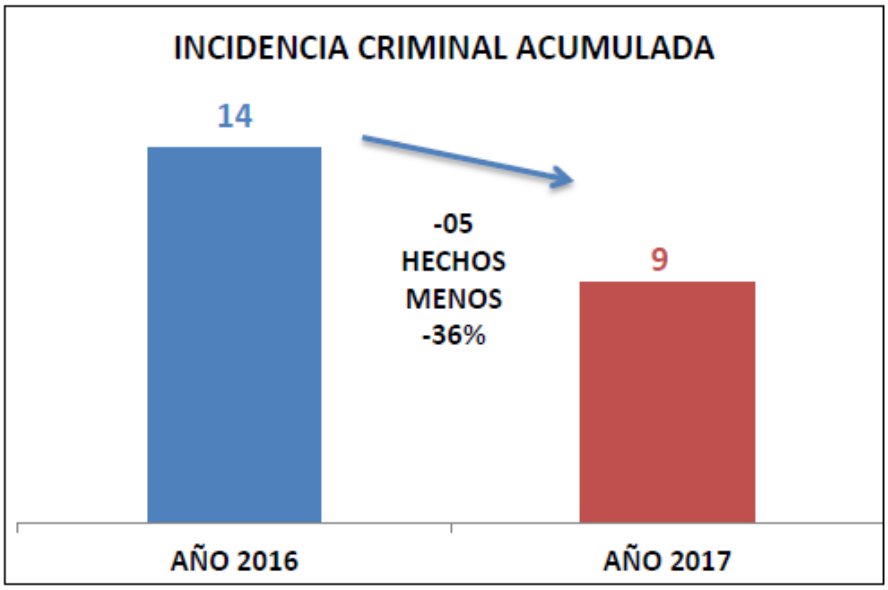

Durante el lapso de los últimos 18 meses se registran 9 eventos denunciados en la base de datos de la Policía Nacional Civil (PNC)[3]. Por lo que también se ejemplifica que la incidencia delictiva ha disminuido en 5 hechos delictivos en comparación al año anterior.

De los principales delitos cometidos es la violencia intrafamiliar junto con los homicidios, que ocupan ambos porcentajes iguales según la PNC. Entre los segundos delitos no se encuentran las lesiones, los secuestros y robos a comercios. A continuación, se presenta un mapa de calor que indica cómo se sectoriza la violencia en el municipio de Quesada.

Mapa 3: Fuente, Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional - Policía Nacional Civil - 2017

[3] (PNC, Policía Nacional Civil, 2016)

3.2 . Diagnóstico participativo:

Para recopilar la información sobre la Percepción de inseguridad del municipio de Quesada Jutiapa se utilizaron las siguientes herramientas: Conversatorio Ciudadano[4]; y Grupos Focales de Jóvenes[5] y Mujeres.[6]

De acuerdo a las herramientas aplicadas, los hallazgos obtenidos de estas actividades se contrastaron analíticamente con los resultados de los grupos focales y las marchas exploratorias, que presentan las tres problemáticas que más afectan al municipio:

1. Robo a Peatones
2. Violencia Intrafamiliar
3. Violencia contra la mujer y Adulto Mayor

3.3. Caracterización de las problemáticas:

Robo a Peatones: Este delito es uno de los más comunes en el municipio, es cometido por jóvenes organizados en pandillas (mareros) y se desarrolla principalmente en las calles con poco alumbrado público especialmente en las noches. También ocurren los asaltos a las personas que salen del banco G&T y Banrural durante el día, especialmente los días de pago.

Las causas más comunes de este delito son: el consumo inmoderado de alcohol y drogas, las pocas oportunidades laborales para los jóvenes, la falta de vigilancia de los padres hacia los hijos y la inexistencia de una cultura de denuncia.

Violencia Intrafamiliar: se produce en el seno del hogar por cualquier miembro de la familia, pero es más común que el hombre la propicie por machismo o por una serie de factores como: la falta de ingresos, pocas oportunidades laborales, consumo de drogas y alcohol, patrones de

[4]El día 20 de septiembre del año 2016 en el salón de usos múltiples de la municipalidad de Quesada, se realizó el conversatorio ciudadano en donde se contó con la participación de 50 personas, de ellas 25 hombres y 25 mujeres.
[5](Participaron 11 personas 4 hombres y 7 mujeres) este se realizó el 19 de septiembre de 2016 en el salón de reuniones de la Municipalidad de Quesada ubicada en el barrio el centro
[6](participaron 9 mujeres, 2016) este se realizó el día 12 de septiembre de 2016 en el mismo lugar.

crianza no apropiados, entre otros. Con los más vulnerables a sufrir este tipo de violencia son los niños, las mujeres y el adulto mayor por alguna causa de discapacidad. Este problema puede desarrollarse a cualquier hora del día.

Violencia contra la mujer: Las mujeres consideran que los delitos que se cometen con frecuencia en su contra son: la agresión física y psicológica por parte de los esposos debido a la sumisión que la mujer manifiesta a su marido; y ellas consideran que también se debe a que el marido no acepta la superación de las mujeres. Aluden además que ellas son el sector más vulnerable a ser víctimas de violencia, ya sea por sus propios esposos o personas ajenas. Consideran que existe mucha discriminación por su apariencia, color de piel, raza, lengua materna y por el machismo.

3.4. Problemática Situacional

Conflicto por Minería: Si bien es cierto que este tema no está tipificado dentro de los problemas priorizados, este problema puede llegar a ser un generador de futuros conflictos. De acuerdo al conversatorio ciudadano las personas expresaron su descontento ante la presencia de las mineras en el municipio de Quesada y exigen que se respete la decisión que tomaron en la consulta popular realizada el 09 de mayo del año 2016, donde los vecinos ejercieron su voto en rechazo del proyecto minero.

Los vecinos consideran que la mina contaminará los afluentes de agua y los dejará sin el abastecimiento del vital líquido. Existe conflicto debido a que los vecinos se organizan para impedir el paso de furgones con maquinaria; ellos mantienen su postura en el rechazo a la minería por lo que se mantiene latente que pueda causar homicidios.

3.5. Percepción de Inseguridad:

La percepción de inseguridad en el municipio de quesada del departamento de Jutiapa, es media, las personas indicaron que el mayor problema es el robo a peatones, violencia

intrafamiliar y violencia contra la mujer, a causa del consumo de alcohol y drogas. Indican que tienen temor a ser víctimas de algún delito o violencia, por lo que demandan mayor refuerzo policial, un mayor apoyo de instituciones públicas y el empoderamiento de las leyes a favor de mujeres y jóvenes.

De acuerdo a los resultados obtenidos por las herramientas es frecuente encontrar que las mujeres tienen una percepción más fuerte del fenómeno debido a la cultura machista que les toca afrontar. Los participantes de ambos grupos focales coinciden en afirmar que la violencia se encuentra en nivel moderado, los delitos en contra del patrimonio o en contra de la vida apenas se mencionan en las herramientas.

Los jóvenes afirman que se presentan asaltos en el transporte público. Los detonantes de conflictos que se mencionan están ligados a aspectos culturales y de valores como: sentimientos de envidia, cultura de discriminación, el machismo que permea toda la cultura guatemalteca, pero en especial la del oriente del país.

3.6. Confianza Institucional:

El resultado de las herramientas aplicadas para la recopilación de información, indican que existe una fuerte desconfianza hacia la Policía Nacional Civil –PNC-, debido a la falta de respuesta inmediata a la hora de denunciar algún hecho y también por miedo a represalias por parte de los grupos delictivos.

Además, se menciona que no confían en el Ministerio Público ya que no se les da seguimiento a las denuncias, y la respuesta de ejecución es un periodo extenso y tardado.

Existe mucho desconocimiento en cuanto a los servicios que prestan las instituciones, por lo que es necesario dar a conocer el quehacer de cada institución del sector justicia, instituciones de gobierno y sociedad civil, para poder establecer una ruta de denuncia y fortalecer este sector.

CAPÍTULO 4

Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa.

4.1. Objetivo General:

- Contribuir en la reducción de las problemáticas de violencia y del delito a través de las acciones que se enmarcan en la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, mediante la ejecución de actividades de prevención social y situacional, en coordinación con la municipalidad, sociedad civil e instituciones gubernamentales con presencia en el territorio municipal.

4.2. Objetivos Específicos:

- Promover la organización comunitaria mediante la realización de acciones en materia de prevención social y situacional de la violencia y el delito, en respuesta a las problemáticas identificadas en el municipio.

- Fomentar una cultura de denuncia en la población para la reducción de los índices de violencia.

- Elaborar programas de formación y sensibilización con un enfoque de prevención en los niños, jóvenes, hombres y mujeres para el bien común.

- Articular esfuerzos para mejorar la coordinación interinstitucional y de la sociedad civil para incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito.

- Propiciar el acercamiento entre fuerzas policiales y la población para recuperar la confianza institucional.

4.3. Delimitación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito:

La Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito, se implementará en el municipio de Quesada, del departamento de Jutiapa, teniendo un tiempo de duración de cuatro años que comprende el periodo 2017 - 2020. Esta política busca incidir en la reducción de robos a peatones; Violencia intrafamiliar; y violencia contra la mujer; a través de la convivencia pacífica.

Con base en las herramientas de diagnóstico aplicadas en el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, se ha identificado que los grupos más vulnerables son las mujeres, niños y adolescentes a causa delincremento de la violencia intrafamiliar.

Debido a esta problemática se abordarán los ejes de:

- Prevención de la Violencia contra la Mujer
- Prevención de la violencia contra la adolescencia y juventud
- Fortalecimiento comunitario.

4.4. Instituciones responsables y sistema de coordinación:

La Política será implementada por la municipalidad de Quesada, mediante la alcaldía y la Corporación Municipal quienes deleganesta responsabilidad a la Comisión Municipal de Prevención de Violencia – COMUPRE-, quien a su vez tendrá a su cargo la realización de las convocatorias a las reuniones que se programen.

Las instituciones que integran la COMUPRE tendrán responsabilidad directa en la ejecución de la Política, de acuerdo a lo establecido en la matriz estratégica que se ha elaborado en conjunto. En todas las fases de los procesos de elaboración de la Política se brindó apoyo técnico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-.

Las instituciones que tienen presencia en el municipio y que tendrán intervención directa en la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito son: Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Deportes, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- y los COCODES.

4.5. Resultados e impactos esperados:

1. Involucrar a los niños y jóvenes para que participen en las campañas de sensibilización, actividades lúdicas y deportivas.

2. Propiciar el acercamiento entre la población y las instituciones que trabajan el tema de prevención de la violencia para fomentar la cultura de denuncia como un mecanismo en la resolución de conflictos.

3. Incidir en la reducción de la violencia intrafamiliar capacitando a padres de familia en temas de prevención de la violencia.

4. Contribuir en la recuperación de espacios físicos para convertirlos en centros deportivos.

4.5.1. Seguimiento, monitoreo y evaluación:

Para el cumplimiento de las acciones de la Política Pública Municipal para la Prevención de la violencia y el delito del municipio de Quesada, departamento de Jutiapa corresponderá a la COMUPRE el **Seguimiento** con el apoyo y acompañamiento técnico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- La Política contiene las matrices de actividades, las cuales permitirán verificar el cumplimiento, los tiempos y los responsables de la ejecución. En todos estos procesos es importante señalar que el seguimiento se basa en la auditoría social y la transparencia.

El **monitoreo** se realizará a nivel local e interno a través de la Comisión Municipal de Prevención de la violencia, equipos técnicos de la municipalidad y con el asesoramiento del Delegado de la UPCV. Los resultados serán presentados cada bimestre en las reuniones con la COMUPRE y será alimentado de los procesos de seguimiento, a través de herramientas que se elaboren para el caso a fin de verificar detalladamente el cumplimiento de las actividades, el compromiso de las instituciones responsables y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

La **evaluación** se realizará al finalizar los tiempos proyectados en la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito, y se llevará a cabo a corto y mediano plazo. La Unidad de Prevención de la Violencia –UPCV- a nivel central se encargará de medir los avances de la política, a través de los indicadores. A nivel territorial será evaluada por la COMUPRE con el apoyo técnico del delegado de la UPCV.

En la parte de anexos de la presente Política se incluye la matriz para llevar a cabo el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Listado de Acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
MINEDUC	Ministerio de Educación Pública
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SGPD	Subdirección general de Prevención del Delito
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

Bibliografía

- Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica. 2014-2024. Guatemala, C.A.

E-Grafía

- *CONALFA*. (s.f.). Recuperado el 9 de mayo de 2017, de www.conalfa.edu.gt/
- Dirección Municipal de Planificación DMP . (s.f.). Quesada, Jutiapa, Guatemala .
- *IGN* . (s.f.). Recuperado el 08 de mayo de 2017, de http://www.ign.gob.gt/
- *INE, Instituto Nacional de Estadistica.* (28 de mayo de 2017). Obtenido de http://www.ine.gob.gt
- MINEDUC. (s.f.). Recuperado el 8 de MAYO de 2017, de https://sire.mineduc.gob.gt/SREW/?AspxAutoDetectCookieSupport=1
- PNC, Policía Nacional Civil. (2016). Quesada, Jutiapa, Guatemala.
- SEGEPLAN, S. d. (2011). Plan de Desarrollo Municipal. Quesada, Jutiapa, Guatemala. Recuperado el 08 de mayo de 2017, de www.ign.gob.gt: http://www.ign.gob.gt/
- SIGSA. (5 de junio de 2017). Obtenido de http://sigsa.mspas.gob.gt/uno/2013-08-22-21-18-41/sigsa-web.html

Matriz de Prevención de la Violencia Contra la Mujer

Eje	Prevención de la Violencia Contra la Mujer							
Objetivo General:	Preparar, disponer y ejecutar medidas estratégicas coordinadas y articuladas interinstitucional e intersectorialmente a efecto de garantizar el ejercicio del derecho a las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación, y ante el incumplimiento reducir los efectos, enfocándose en la atención de sus causas, la reparación, rehabilitación y no repetición de los hechos.							
Objetivo específico:	Consolidar un sistema nacional de información que permita intervenciones públicas articuladas y basadas en evidencia sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres.							
Línea Maestra	Promover la denuncia oportuna en las victimas funcionarios/as y personas que tienen conocimiento de eventos de violencia contra las mujeres							
Línea de Acción	**Actividad**	**Indicador**	**Medios de Verificación**	**Meta**	**Responsable de Ejecutar**	**Responsable de Seguimiento**	**Temporalidad**	**Presupuesto**
Desarrollar campañas para la promoción de la denuncia de la violencia contra la mujer	Conformar la mesa técnica de prevención de la mujer, con las instituciones gubernamentales, privadas y ONGs	1 mesa técnica de prevención conformada y funcionando	Acta de conformación, listados de asistencia y Fotografías.	1 reunión mensual	Municipalidad	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 6,000.00 anuales.
	Campañas informativas de las rutas de denuncia y a las instituciones del sector justicia que deben acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.	Numero de campañas realizadas	Informes y Fotografías.	3 campañas realizadas durante el año. .	COMUPRE e Instituciones con apoyo de UPCV.	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 3,000.00 anuales

Eje	Prevención de la Violencia Contra la Mujer							
Objetivo General:	Preparar, disponer y ejecutar medidas estratégicas coordinadas y articuladas interinstitucional e intersectorialmente a efecto de garantizar el ejercicio del derecho a las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación, y ante el incumplimiento reducir los efectos, enfocándose en la atención de sus causas, la reparación, rehabilitación y no repetición de los hechos.							
Objetivo específico:	Consolidar un sistema nacional de información que permita intervenciones públicas articuladas y basadas en evidencia sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres.							
Línea Maestra	Promover la denuncia oportuna en las victimas funcionarios/as y personas que tienen conocimiento de eventos de violencia contra las mujeres							
Línea de Acción	**Actividad**	**Indicador**	**Medios de Verificación**	**Meta**	**Responsable de Ejecutar**	**Responsable de Seguimiento**	**Temporalidad**	**Presupuesto**
Impulsar la creación y/o fortalecer los espacios de articulación interinstitucional a nivel municipal y comunitario, para la atención integral (salud, educación, justicia) de la violencia contra la mujer.	Fortalecer las organizaciones de mujeres a través de capacitaciones sobre leyes que favorecen a las mujeres	Capacitaciones impartidas	listados de asistencia y Fotografías.	1 reunión mensual	Municipalidad	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 6,000.00 anuales.
	Brindar apoyo psicológico y jurídico a mujeres víctimas de violencia a través de profesionales expertos en materia.	Número de mujeres atendidas en el año.	Informes, listados y Fotografías.	10 mujeres atendidas y seguimiento de casos.	COMUPRE e Instituciones con apoyo de UPCV.	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 3,000.00 mensuales

Matriz de Prevención de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud

Eje	Prevención de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud							
Objetivo General:	Reducir el comportamiento violento y delictivo desde y hacia la adolescencia y juventud por medio de medidas integrales que incluyan tanto al individuo como a su entorno social y el pleno ejercicio de sus derechos.							
Objetivo específico:	Incrementar las oportunidades de progreso social y fortalecer la empleabilidad de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.							
Línea Maestra	Potenciar las capacidades de las familias para convivencia armónica, equitativa e igualitaria de sus miembros							
Línea de Acción	**Actividad**	**Indicador**	**Medios de Verificación**	**Meta**	**Responsable de Ejecutar**	**Responsable de Seguimiento**	**Temporalidad**	**Presupuesto**
Promover una acción coordinada para llegar a las familias de los adolescentes, conocer su realidad socio-familiar y orientarlas en el establecimiento de comportamientos basada en el respeto y la tolerancia.	Capacitaciones a padres de familia en temas de prevención de violencia y crianza con cariño para una convivencia pacífica.	Número de capacitaciones realizadas	Informe Fotografías y listados de asistencia	4 capacitaciones realizadas al año	Municipalidad, COMUPRE con apoyo de la UPCV	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 4,000 anuales
	Crear la oficina municipal de Juventud	1 oficina creada	Acuerdo municipal, fotografías	1 oficina creada y funcionando	Municipalidad	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 5,00.00
Asegurar que las familias conocen y hacen uso de los servicios que presta el Estado en materia de salud física y mental, educación, alimentación y recreación.	Ferias de prevención de la violencia en coordinación con instituciones que tienen presencia en el municipio a través de stand informativos	Numero de ferias realizadas	Listado de asisten, informes y fotografías	2 ferias en el año	COMUPRE e instituciones	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q. 2,000 anuales
	Actividades lúdicas y deportivas con enfoque en prevención de la violencia	Número de actividades	Informes y fotografías	4 campeonatos deportivos en el año	Municipalidad, COMUPRE con el apoyo de UPCV	COMUPRE upcv	2017-2020	Q. 4,000.00 anuales

Matriz de Fortalecimiento Comunitario

Eje	Fortalecimiento Comunitario							
Objetivo General:	Fortalecer los procesos comunitarios a fin de lograr el desarrollo y el bienestar común.							
Objetivo específico:	Crear y fortalecer capacidades colectivas en líderes comunitarios							
Línea Maestra	Contribuir con la reducción de factores de riesgo por medio de la participación y organización comunitaria.							
Línea de Acción	**Actividad**	**Indicador**	**Medios de Verificación**	**Meta**	**Responsable de Ejecutar**	**Responsable de Seguimiento**	**Temporalidad**	**Presupuesto**
Conformar y fortalecer a las Comisiones Comunitarias y Municipal de Prevención de la Violencia en elaborar procesos de diagnóstico participativo, planes y políticas de prevención de la violencia y el delito para poder contar con insumos que faciliten la información sobre la problemática que afecta a la comunidad.	Implementar el modelo de abordaje de la UPCV para la conformación de COCOPREs	Numero de COCOPREs conformadas	Actas de conformación, listados de asistencia Informes fotografías	4COCOPREs conformadas al año	Municipalidad	COMUPRE UPCV	2017-2020	Q 3,000.00 anuales
	Talleres a líderes comunitarios sobre participación ciudadana y organización comunitaria.	Numero de talleres realizados	Listados de asistencia Informes fotografías	4 talleres al año.	Municipalidad, con apoyo y asesoramiento de la UPCV	Municipalidad UPCV	2017-2020	Q3,000.00 anuales
	Implementar campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas en la vía pública, para prevenir actos violentos	Número de campañas realizadas	Listados de asistencia Informes fotografías	4 campañas al año	Municipalidad, con apoyo y asesoramiento de la UPCV	Municipalidad UPCV	2017-2020	Q3,000.00 anuales

Matriz de Seguimiento y Evaluación

Eje temático	Objetivo	Actividad	Responsable	Nivel de Avance	Observaciones	Resultados /productos
		1				
		2				
		3				
		4				
		5				

SIGUENOS

UPCVGuatemala

@UPCVGuatemala

@UPCV_gt

UPCV Guatemala

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA